

RIO GALLEGOS, 04 de Junio de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.951/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Elaboración de texto científico con LaTeX", bajo la dirección del Mg. Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ, a llevarse a cabo entre el 28 de junio y el 4 de julio de 2018, con una duración de DIEZ (10) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto se enmarca en el Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica a Terceros (ProDAT), cuyo Director es el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA, aprobado por Acuerdo N° 613/07;

QUE participa del equipo de trabajo del proyecto, el Lic. Eder DOS SANTOS en calidad de coordinador;

QUE el Proyecto de referencia está destinado a docentes investigadores;

QUE los objetivos son: que los participantes conozcan las herramientas y adquieran las competencias para la edición de artículos científicos por medio de LaTeX, a partir de las cuales podrán incorporar en sus escritos distintos elementos como tablas, imágenes, referencias, estilos de textos, entre otros, como adicionalmente, los asistentes podrán editar documentos con base al formato de la plantilla LNCS;

QUE se estableció un arancel de PESOS QUINIENTOS (\$500,00) para asistentes externos, gratuito para alumnos y personal de la U.N.P.A.;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA);

QUE de fs. 9 a 11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 265/18 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 12);

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE este Proyecto se encuadra en la Ordenanza 175-CS-UNPA y en el Acuerdo 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

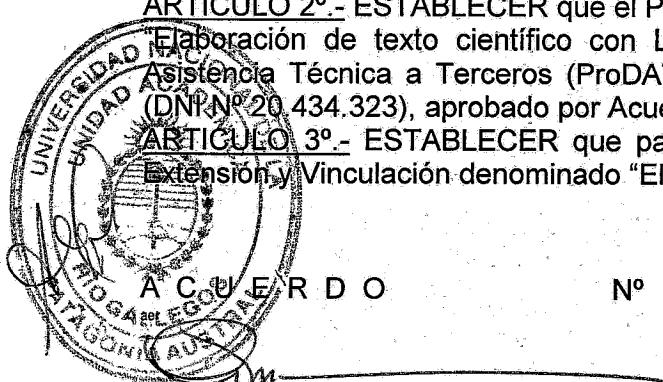
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Elaboración de texto científico con LaTeX", bajo la dirección del Mg. Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ (DNI N° 27.970.888), a llevarse a cabo entre el 28 de junio y el 4 de julio de 2018, con una duración de DIEZ (10) horas reloj.-

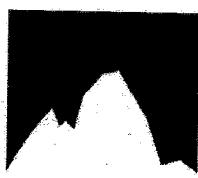
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Elaboración de texto científico con LaTeX", se enmarca en el Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica a Terceros (ProDAT), cuyo Director es el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFÍA (DNI N° 20.434.323), aprobado por Acuerdo N° 613/07.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que participa del equipo de trabajo del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado "Elaboración de texto científico con LaTeX", el Lic. Eder



N°

255/18



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

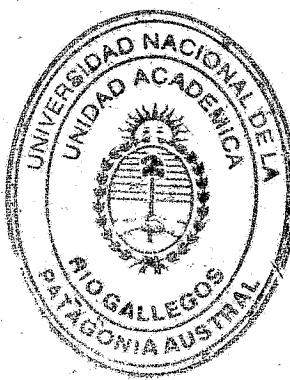
112.-

DOS SANTOS (DNI N° 19.026.618) en calidad de coordinador.

ARTICULO 4º.- ESTABLECER un arancel de PESOS QUINIENTOS (\$500,00) para asistentes externos, gratuito para alumnos y personal de la U.N.P.A.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

aer

Nº

255/18